

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas  
emitido por un Auditor Independiente**

**HOLALUZ-CLIDOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 30 de septiembre de 2019**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Holaluz-Clídom, S.A.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Holaluz-Clídom, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 30 de septiembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 30 de septiembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Reconocimiento de ingresos

---

**Descripción** Los ingresos reconocidos por suministro eléctrico registrados en el importe neto de la cifra de negocios incluyen, tal y como se indica en la Nota 4.L) de la memoria consolidada, una estimación por la energía pendiente de facturar debido a que el período de facturación no coincide con el cierre del ejercicio. El Grupo estima los ingresos de la electricidad suministrada no facturada en función del consumo estimado basado en datos históricos e hipótesis sobre patrones de consumo. Por este motivo lo hemos considerado como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

---

**Nuestra  
Respuesta**

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Análisis del diseño, implementación, y eficacia operativa de los controles clave relacionados con el cálculo de las estimaciones de ingresos;
- ▶ Comprobación de la razonabilidad del volumen de energía pendiente de facturar mediante el análisis de la información histórica y de otra información externa obtenida;
- ▶ Comprobación de las tarifas aplicadas en las bases de datos de contratos;
- ▶ La realización de procedimientos analíticos sustantivos consistentes en una revisión de los ingresos por suministro de energía, de los márgenes mensuales y de la compra de energía.

---

### Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



**EY**

Building a better  
working world

- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya**

**ERNST & YOUNG, S.L.**  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)

**ERNST & YOUNG, S.L.**

**2020 Núm. 20/20/02359**

**IMPORT COL·LEGAL: 96,00 EUR**

Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional

22 de enero de 2020

# HOLALUZ-CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado  
correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2019

## ÍNDICE

### CUENTAS ANUALES

- Balance Consolidado al 30 de septiembre de 2019
- Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2019
- Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2019
- Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2019
- Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2019

### INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Balance de Situación consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2019**

ACTIVO	NOTA	<u>30/09/2019</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b><u>20.480.342</u></b>
<b>Inmovilizado intangible.</b>	<b>5</b>	<b>13.250.712</b>
Patentes, licencias, marcas y similares.		4.194
Aplicaciones informáticas.		6.956.435
Otro inmovilizado intangible		6.290.083
<b>Inmovilizado material.</b>	<b>6</b>	<b>833.610</b>
Terrenos y construcciones.		426.140
Inmovilizado en curso		188.771
Instalaciones técnicas, maquinaria, y otro inmovilizado material.		218.699
<b>Inversiones financieras a largo plazo.</b>	<b>8</b>	<b>4.712.730</b>
Derivados	15	4.310.930
Otros activos financieros.		401.800
<b>Activos por impuesto diferido.</b>	<b>17</b>	<b>1.683.290</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b><u>43.565.745</u></b>
<b>Existencias.</b>		<b>38.365</b>
Comerciales.		34.402
Anticipos a proveedores		3.963
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.</b>	<b>9</b>	<b>28.871.514</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		27.935.003
Deudores varios.		3.172
Personal.		1.658
Activos por impuesto corriente.	17	1.810
Otros créditos con las Administraciones Públicas.	17	929.869
<b>Inversiones financieras a corto plazo.</b>		<b>6.040.807</b>
Derivados.	<b>8, 15</b>	3.856.917
Otros activos financieros.	<b>8</b>	2.183.890
<b>Periodificaciones a corto plazo.</b>	<b>8</b>	<b>1.195.237</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</b>	<b>10</b>	<b>7.419.822</b>
Tesorería.		7.419.822
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u><u>64.046.087</u></u></b>



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Balance de Situación consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 30**  
**de septiembre de 2019**

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<u>NOTA</u>	<u>30/09/2019</u>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>15.857.887</b>
<b>Fondos propios.</b>	<b>11</b>	<b>12.374.276</b>
<b>Capital.</b>		<b>506.771</b>
Capital escriturado.		506.771
<b>Prima de emisión.</b>		<b>13.846.548</b>
<b>Reservas.</b>		<b>(1.031.096)</b>
Legal y estatutarias.		91.219
Otras reservas.		(1.122.315)
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>(635.481)</b>
<b>Reserva Negativa de Consolidación</b>		<b>(312.466)</b>
<b>Ajustes por cambios de valor.</b>		<b>3.483.611</b>
Operaciones de cobertura.	<b>15</b>	3.483.611
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.081.442</b>
<b>Deudas a largo plazo.</b>	<b>13</b>	<b>920.238</b>
Deuda con entidades de crédito.		236.118
Derivados	<b>15</b>	684.120
<b>Pasivos por impuesto diferido.</b>	<b>17</b>	<b>1.161.204</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>46.106.758</b>
<b>Provisiones a corto plazo.</b>	<b>12</b>	<b>145.846</b>
<b>Deudas a corto plazo.</b>	<b>13</b>	<b>15.833.138</b>
Deuda con entidades de crédito.		13.909.775
Otros pasivos financieros.		55.702
Derivados	<b>15</b>	1.867.661
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>		<b>29.534.508</b>
Proveedores	<b>14</b>	13.308.835
Acreedores varios.	<b>14</b>	12.007.381
Personal (remuneraciones pendientes de pago).	<b>14</b>	275.022
Otras deudas con las Administraciones Públicas.	<b>14,17</b>	1.676.197
Anticipos de clientes.	<b>14</b>	2.267.073
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>593.266</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>64.046.087</b>



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual**  
**terminado el 30 de septiembre de 2019**

	<u>NOTAS</u>	<u>30/09/2019</u>
<b>Importe neto de la cifra de negocios.</b>	18	208.818.249
Ventas.		208.818.249
<b>Trabajos realizados por la empresa para su activo.</b>	5.1	2.550.098
<b>Aprovisionamientos.</b>	18	(192.547.121)
Consumo de mercaderías.		(192.547.121)
<b>Otros ingresos de explotación.</b>	18	21.099
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		21.099
<b>Gastos de personal.</b>	18	(8.129.231)
Sueldos, salarios y asimilados.		(6.227.606)
Cargas sociales.		(1.901.625)
<b>Otros gastos de explotación.</b>		(8.073.412)
Servicios exteriores.	18	(7.551.350)
Tributos.		(41.235)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9	(480.181)
Otros gastos de gestión corriente.		(646)
<b>Amortización del inmovilizado.</b>	5,6,18	(2.597.710)
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	6	(95.243)
<b>Otros Resultados</b>	18	(53.090)
Gastos excepcionales		(154.352)
Ingresos Excepcionales.		101.262
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<u>(106.361)</u>
<b>Ingresos financieros.</b>		1.807
De valores negociables y otros instrumentos financieros.		1.807
<b>Gastos financieros.</b>		(696.853)
Por deudas con terceros.	18	(696.853)
<b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros.</b>		750
Cartera de negociación y otros.		750
<b>Diferencias de cambio.</b>		(292)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		(694.588)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	17	<u>(800.949)</u>
<b>Impuestos sobre beneficios.</b>	17	165.468
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	3	<u>(635.481)</u>



**HOLA LUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado correspondiente al ejercicio anual**  
**terminado el 30 de septiembre de 2019**

	Notas	2018-19
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>3</b>	<b>(635.481)</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>		<b>(3.599.081)</b>
Por cobertura de flujos de efectivo		899.770
Efecto impositivo		(2.699.311)
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>		<b>(2.699.311)</b>
<b>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>1.502.521</b>
Por cobertura de flujos de efectivo		(375.630)
Efecto impositivo		1.126.891
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>1.126.891</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(2.207.901)</b>



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado correspondiente al ejercicio anual**  
**terminado el 30 de septiembre de 2019**

	Capital escriturado (Nota 11)	Prima de emisión (Nota 11)	Reservas (Nota 11)	Resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Reserva Negativa Consol. (Nota 11)	Ajustes por cambio de valor (Nota 15)	TOTAL
<b>SALDO, INICIO AL 01.10.2018</b>	456.094	3.897.225	(1.415.718)	30	381.141	(312.466)	5.056.031	8.062.337
Total ingresos y gastos reconocidos					(635.481)		(1.572.420)	(2.207.901)
Operaciones con socios o propietarios	50.677	9.949.323						10.000.000
<i>Ampliación de capital</i>	50.677	9.949.323						10.000.000
Distribución del resultado del ejercicio anterior			384.622	(30)	(381.141)			3.451
<b>SALDO, FINAL AL 30.09.2019</b>	506.771	13.846.548	(1.031.096)	-	(635.481)	(312.466)	3.483.611	15.857.887



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Estado de Flujos de Efectivo consolidado al 30 de septiembre de 2019**

	<u>NOTA</u>	<u>30/09/2019</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>612.639</b>
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>(800.949)</b>
<b>Ajustes del resultado</b>		<b>3.886.184</b>
Amortización del inmovilizado (+)		2.597.710
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		480.181
Variación de provisiones (+/-)		18.004
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)		95.243
Ingresos financieros (+)		(1.807)
Gastos financieros (-)		696.853
<b>Cambios en el capital corriente:</b>		<b>(1.777.550)</b>
Existencias (+/-)		(33.633)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(10.330.719)
Otros activos corrientes (+/-)		(638.376)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		8.631.912
Otros activos y pasivos no corrientes		593.266
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(695.046)</b>
Pagos de intereses (-)		(696.853)
Cobros de intereses (+)		1.807
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(10.322.241)</b>
<b>Pago por inversiones (-):</b>		<b>(10.322.241)</b>
Inmovilizado intangible	<b>4</b>	(6.483.206)
Inmovilizado material	<b>5</b>	(312.728)
Otros activos financieros		(3.526.307)
<b>Cobros por desinversión (+):</b>		<b>-</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>13.239.629</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos del patrimonio</b>		<b>10.000.000</b>
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		10.000.000
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:</b>		<b>3.239.629</b>
Emisión:		<b>4.301.624</b>
Deudas con entidades de crédito (+)		4.301.624
Devolución y amortización de:		<b>(1.061.995)</b>
Deudas con entidades de crédito (-)		(1.061.995)
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>3.530.027</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	<b>11</b>	3.889.795
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	<b>11</b>	7.419.822



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2019**

1. Actividad

La Sociedad dominante, HOLALUZ-CLIDOM, SA (en adelante Holaluz o Dominante), se constituyó bajo el nombre de CLIDOM ENERGY, S.L. el 12 de noviembre de 2010. Su domicilio social está en Barcelona, Passeig de Joan de Borbó, 99, 08039, 4ra planta.

La actividad del Grupo consiste en:

- a) La dirección y gestión, como sociedad matriz, de sus sociedades filiales en toda su dinámica empresarial.
- b) La compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión, sea cual fuere su fuente de generación y producción. Adicionalmente la Sociedad presta servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones.

También tiene como actividad la representación frente a terceros, y en concreto ante el mercado eléctrico, de plantas de producción de energía eléctrica de régimen especial considerada de origen renovable.

Su actividad principal es la comercialización de energía en general.

La sociedad Dominante es cabecera de un grupo de sociedades dependientes (en adelante el "Grupo"), según los términos previstos en el artículo 42 del Código de comercio y que está formado por esta misma y por las sociedades dependientes que se detallan posteriormente, preparando a tal efecto las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

La moneda funcional del Grupo es el euro.

1.1. Sociedades Dependientes

La sociedad Dominante posee de forma directa en las siguientes sociedades a 30 de septiembre de 2019:

- Clidomer Unipessoal, LDA (100% a 30 de septiembre de 2019) es una sociedad unipersonal, constituida en fecha 22 de diciembre de 2017, domiciliada en Lisboa, en plaza Nuno Rodriguez dos Santos, 14-B. Su actividad principal es fabricación, compra, venta y comercialización de energía y bienes inherentes al mercado eléctrico.
- Clidom Italia, SRL (100% a 30 de septiembre de 2019) es una sociedad limitada constituida en fecha 8 de mayo de 2018, domiciliada en Milano, via Gabba Fratelli, 4. La sociedad tiene como el objeto social la venta de electricidad, gas y otros productos energéticos. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de la memoria de las cuentas anuales consolidadas a 30 de septiembre de 2019.
- Clidom France, SARL (100% a 30 de septiembre de 2019) es una sociedad limitada constituida en fecha 10 de septiembre de 2018, domiciliada en Avenue de l'Opera 75001, París. La sociedad tiene como el objeto social es venta de gas, electricidad y otros productos energéticos en territorio francés. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de la memoria de las cuentas anuales consolidadas a 30 de septiembre de 2019.



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2019**

- Orwell Power, SL (100% a 30 de septiembre de 2019) es una sociedad limitada unipersonal, constituida en fecha 6 de abril de 2018 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión sea cual fuera su fuente de generación y producción. La presentación de servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de la memoria de las cuentas anuales consolidadas a 30 de septiembre de 2019.
- Clidom Solar, SL (100% a 30 de septiembre de 2019) es una sociedad limitada unipersonal, constituida en fecha 6 de abril de 2018 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto la compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión sea cual fuera su fuente de generación y producción. La presentación de servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones.
- Clidom Generación, SL (100% a 30 de septiembre de 2019) es una sociedad limitada unipersonal, constituida en fecha 26 de septiembre de 2019 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la actividad de producción o generación de energía eléctrica, incluyendo la función de generar energía eléctrica renovable, así como la de construir, operar y mantener las instalaciones de producción. Dicha actividad podrá realizarse de forma directa o mediante la toma de participación en sociedades vehículo que sean titulares de los proyectos de generación. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de la memoria de las cuentas anuales consolidadas a 30 de septiembre de 2019.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual cerrado al 30 de septiembre de 2019 se han preparado a partir de los registros contables de la sociedad Dominante y de las sociedades detalladas en el punto 1.1., aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y se presentan de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la sociedad Dominante para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Según se indica en la Nota 22 de esta memoria, desde el mes de noviembre de 2019, las acciones de la sociedad Dominante cotizan en el MAB; Segmento Empresas en Expansión.

Salvo indicación de lo contrario, todas las cifras de la memoria están expresadas en euros.

El ejercicio social termina el 30 de septiembre de cada año.

a) Imagen fiel



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de**  
**septiembre de 2019**

Las cuentas anuales consolidadas, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, se han preparado a partir de los registros contables de la sociedad Dominante y las sociedades dependientes, habiéndose aplicado las disposiciones generales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.

b) Principios de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado mediante la aplicación del método de integración global, para todas las sociedades dependientes sobre las que la sociedad Dominante ostenta el control (Clidomer Unipessoal, LDA; Clidom France, SARL, Clidom Italia, SRL, Clidom Solar, SL, Orwell Power, SL y Clidom Generación, SL).

En el proceso de consolidación se ha eliminado la inversión de la sociedad Dominante con el porcentaje correspondiente de fondos propios de sus sociedades dependientes, asignado las diferencias surgidas, hasta donde ello era viable, a los activos y pasivos de las mismas cuyo valor razonable en el momento de la primera consolidación ha discrepado del registro en los libros. Los importes remanentes se han imputado a fondo de comercio de consolidación o a reserva negativa de consolidación.

Las sociedades integrantes del Grupo aplican en sus cuentas anuales individuales políticas contables esencialmente coincidentes, y cierran su ejercicio social a 30 de septiembre. Se ha procedido a la eliminación de los saldos recíprocos de balance de situación y de cuenta de pérdidas y ganancias, así como los márgenes no realizados de cuantía significativa.

c) Comparación de la información

El presente ejercicio es el primero en el que el Grupo está obligado a presentar cuentas anuales consolidadas según la normativa vigente. A tales efectos, las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2019 son las primeras que formula la Sociedad Dominante. En este sentido, se ha considerado como fecha de primera consolidación el 1 de octubre de 2018, por lo que no se presentan cifras comparativas.

c) Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados y las normas de valoración descritas en el apartado 4 de esta memoria consolidada. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que se haya dejado de aplicar.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la sociedad Dominante para valorar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La activación y vida útil de activos materiales e intangibles (nota 4a y 4b).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 4c).



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2019**

- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (nota 4e).
- Provisiones de ingreso por energía suministrada a clientes pendiente de facturar y provisiones de gasto por compra de energía y coste de peajes pendiente de recibir factura.
- La estimación de proyecciones para evaluar la recuperación de los créditos fiscales por deducciones (notas 4g y 17).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas al alza o a la baja en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

e) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

f) Cambios de criterios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado al 30 de septiembre de 2019, no se han aplicado cambios en criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales individuales de la sociedad Dominante.

g) Marco Regulatorio. Aspectos generales

La regulación del sector eléctrico en España está recogida básicamente en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre de 2013 del Sector Eléctrico (en adelante “Ley del Sector Eléctrico”), que deroga a la Ley 54/1997, de 27 de noviembre. Los elementos más significativos que establecen dicha Ley y su normativa de desarrollo posterior son los siguientes:

- La producción de energía eléctrica se desarrolla en un régimen de libre competencia.
- El despacho de energía de las centrales de generación se establece mediante mercado diario, compuesto por 24 subastas horarias que casan la oferta y la demanda. El precio de casación se corresponde al precio marginal de las subastas. La producción con régimen retributivo específico recibe el precio resultante del mercado complementado con una remuneración regulada.
- El transporte, la distribución y la gestión económica y técnica del sistema tienen carácter de actividades reguladas.
- El suministro de energía eléctrica está completamente liberalizado y todos los consumidores deben contratar el suministro de electricidad con una comercializadora. Desde el 1 de julio de 2009, aquellos consumidores que reúnan unas determinadas características pueden optar por contratar la electricidad con una Comercializadora de Referencia, siéndoles de aplicación la Tarifa del precio voluntario al pequeño consumidor. Esta tarifa es una tarifa que está indexada al precio horario resultante en el mercado diario.

Los peajes de acceso son únicos en todo el territorio nacional y son recaudados por las comercializadoras y abonados a las distribuidoras y transportistas.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de**  
**septiembre de 2019**

El Real Decreto 413/2014 de 6 de junio que regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

El Real Decreto-Ley 15/2018 de 5 de octubre que regula las medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores y modifica y deroga determinados preceptos de la Ley del Sector Eléctrico, del Real Decreto 1995/2000, de 1 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, entre otros, del RD 900/2015, de 9 de octubre por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas de las modalidades del suministro de energía eléctrica con autoconsumo, de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, así como, la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales. Las principales novedades son las siguientes:

- Se reconoce el derecho a consumir energía eléctrica sin cargos, así como el suministro compartido por parte de uno o varios consumidores con el objetivo de aprovechamiento de las economías de escala, finalmente se simplifican los procedimientos administrativos y técnicos para instalaciones de pequeña potencia.
- La energía auto-consumida de origen renovable, cogeneración o residuos estará exenta de todo tipo de cargos y peajes. Queda, por tanto, derogado el cargo que se imponía al auto-consumidor por la energía generada y consumida en su propia instalación, el denominado “impuesto al sol”.
- Se simplifica la tramitación administrativa de las instalaciones de hasta 100 kW incluidas en la modalidad de autoconsumo sin excedentes, debiendo cumplir, exclusivamente, con los requisitos de los reglamentos técnicos correspondientes y, en particular, con el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. Así como, se elimina la necesidad de tramitar los permisos de acceso y conexión para las instalaciones de menos de 15 kW incluidas en la modalidad de autoconsumo sin excedentes. Finalmente, las instalaciones acogidas a la modalidad de autoconsumo, con potencia inferior a 100 kW, estarán exentas de la obligación de inscripción en el Registro Administrativo de Instalaciones de Producción de Energía Eléctrica.
- Se permite que cualquier consumidor (ya sea no el consumidor directo del mercado) adquirir energía mediante la contratación bilateral con un productor (PPA), cosa que dirige la economía hacia descentralización.
- Se amplía la cobertura del bono social eléctrico, de tal manera que se va a prohibir cortar el suministro a los hogares acogidos al bono social donde viva al menos un menor de 16 años, o a los hogares donde resida por lo menos una persona con discapacidad igual o superior al 33%, entre otros.
- Adicionalmente se crea el bono social térmico, se trata de una ayuda económica directa para que los hogares vulnerables pueden hacer frente a sus gastos de calefacción, agua caliente, entre otros.
- La normativa de autoconsumo ha sido desarrollada por el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica.
- En la actualidad se encuentran en trámite de aprobación diversas normas relacionadas con los peajes y cargos de electricidad y gas, y que aún están pendientes de aprobación por la CNMC y el Ministerio para la Transición Ecológica respectivamente.



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de**  
**septiembre de 2019**

h) Metodología de consolidación

Método de consolidación

Se ha aplicado el método de integración global para todas las sociedades dependientes.

Homogenización

Con objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las presentes cuentas anuales consolidadas, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad Dominante.

Eliminación de operaciones internas

Se han eliminado los saldos y transacciones entre las distintas sociedades que componen el Grupo.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de distribución de resultados de la Sociedad Dominante que los administradores someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la sociedad Dominante es la siguiente:

<u>Base de Reparto</u>	
Pérdidas y Ganancias (beneficio)	<u><u>768.301</u></u>
<u>Aplicación</u>	
A reserva legal	10.135
A reservas voluntarias	<u>758.166</u>
	<u><u>768.301</u></u>

Limitaciones para la distribución de dividendos

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo a beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social más la reserva legal. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas son las siguientes:



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2019**

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

a.1) Propiedad industrial

Se valoran inicialmente a coste de adquisición o de producción, incluyendo los costes de registro y formalización. Se amortiza de manera lineal durante su vida útil (10 años).

a.2) Costes de desarrollo

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de innovación tecnológica incurridos en el ejercicio. No obstante, el Grupo activa estos gastos como inmovilizado intangible en caso de cumplir las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Existir motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Se amortizan linealmente durante su vida útil (5 años).

a.3) Aplicaciones informáticas

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 5 y 6 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los trabajos efectuados por el Grupo para su propio inmovilizado intangible se reflejan siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza mediante abono de los costes imputables al activo en el epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de**  
**septiembre de 2019**

a.4) Coste de captación de clientes

El Grupo reconoce como un activo todos los costes incurridos para obtener un nuevo contrato con un cliente, solamente en los casos en los que se estima que esos costes se recuperarán en el futuro.

Estos costes de captación son aquellos en los que el Grupo no hubiera incurrido si el contrato no se hubiera obtenido.

Dichos costes se amortizan en un periodo de 8 años de acuerdo con la vida media de los contratos que la sociedad Dominante firma con sus clientes.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El Grupo amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Elemento	Porcentaje aplicado
Instalaciones técnicas	10%
Mobiliario	10%
Equipos para proceso de la información	25%
Otros	10%

c) Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de**  
**septiembre de 2019**

esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

**d) Arrendamiento operativo**

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

**e) Instrumentos financieros**

**e.1) Activos financieros**

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

**e.1.1) Préstamos y partidas a cobrar**

Corresponden a créditos, por operaciones comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año valorados inicialmente por su valor nominal, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Para los créditos con vencimiento estimado superior a un año se registran intereses en aquellos casos en las que se ha efectuado la reclamación correspondiente y se estima que se van a recuperar.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de**  
**septiembre de 2019**

entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e.1.2) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta su vencimiento.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Estas inversiones se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, calculadas en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo determinado en el momento de su reconocimiento inicial.

e.1.3) Activos financieros mantenidos para negociar

Se incluyen en esta categoría aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados de forma conjunta y de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, así como los instrumentos financieros derivados con valoración favorable para la empresa que no sean contratos de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de la transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Su valoración posterior se realiza por su valor razonable imputando directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias los cambios que se produzcan en el mismo.

e.2) Pasivos financieros

Clasificación y valoración

*Débitos y partidas a pagar*

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando la sociedad Dominante o alguna de sus dependientes se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los débitos y partidas a pagar originados en la compra de bienes y servicios por



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2019**

operaciones de tráfico de la empresa o por operaciones no comerciales se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, con posterioridad, por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo a lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

*Pasivos financieros mantenidos para negociar*

Incluyen los pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en el corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Estos pasivos financieros se reconocen y valoran con los mismos criterios que los activos financieros mantenidos para negociar.

*Derivados de cobertura*

Los instrumentos financieros derivados de pasivo, es decir, con valoración desfavorable para la empresa, se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los pasivos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

e.3) Fianzas entregadas y recibidas

Las fianzas entregadas, tanto a largo como corto plazo, se valoran por el importe nominal y no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

Cancelación

El Grupo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de**  
**septiembre de 2019**

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original.

f) Coberturas contables

El Grupo realiza operaciones de cobertura de flujos de efectivo relacionados con las compras futuras de energía del portfolio de clientes.

Sólo se designan como operaciones de cobertura aquellas que eliminan eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva).

Las operaciones de cobertura se documentan de forma adecuada, incluyendo la forma en que se espera conseguir y medir su eficacia, de acuerdo con la política de gestión de riesgos de la sociedad Dominante y sus dependientes.

Para medir la eficacia de las coberturas se realizan pruebas para verificar que las diferencias producidas por las variaciones del valor de los flujos del elemento cubierto y su cobertura se mantienen dentro de un rango de variación del 80% al 125% a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y son reclasificadas a derivados de negociación.

A efectos de su valoración, coberturas de flujos de efectivo cubren la exposición al riesgo de la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los precios de compra de energía. Para cambiar los tipos variables por tipos fijos se contratan permutas financieras. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura, que se ha determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta afecta al resultado.

A fecha de cierre del ejercicio anual a 30 de septiembre de 2019, la sociedad Dominante incluye dentro de su estrategia de coberturas contratos de PPA's (Power Purchase Agreements) con productores de plantas renovables a precio fijo por 7 años.



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2019**

g) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

h) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

i) Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de**  
**septiembre de 2019**

establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

j) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la sociedad Dominante en la formulación del balance consolidado diferencian entre:

j.1) Provisiones

Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

j.2) Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado a 30 de septiembre de 2019 recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance intermedio, sino que se informa sobre los mismos en las notas explicativas.

k) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales, en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

l) Ingresos y gastos

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de**  
**septiembre de 2019**

bien vendido y la Sociedad no mantiene la gestión corriente sobre dicho bien, ni retiene el control efectivo sobre el mismo.

Los ingresos reconocidos por suministro eléctrico registrados en el importe neto de la cifra de negocios incluyen, una estimación por la energía pendiente de facturar debido a que el periodo de facturación no coincide con el cierre del ejercicio. Dichos ingresos se cuantifican en función del consumo estimado, basándose en datos históricos e hipótesis sobre patrones de consumo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de**  
**septiembre de 2019**

5. Inmovilizado intangible

Los saldos y variaciones de los valores brutos y de la amortización acumulada son los siguientes:

<u>Valores Brutos</u>	<b>Desarrollo y aplicaciones informáticas</b>	<b>Patentes, licencias, marcas y similares</b>	<b>Otro Inmovilizado intangible</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Saldo a 01.10.18</b>	<b>7.833.832</b>	<b>15.950</b>	<b>3.697.518</b>	<b>11.547.300</b>
Entradas	2.865.159	0	3.639.084	6.504.243
Bajas				
<b>Saldo a 30.09.19</b>	<b>10.698.990</b>	<b>15.951</b>	<b>7.336.603</b>	<b>18.051.544</b>

<u>Amortización acumulada</u>	<b>Desarrollo y aplicaciones informáticas</b>	<b>Patentes, licencias, marcas y similares</b>	<b>Otro Inmovilizado intangible</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Saldo a 01.10.18</b>	<b>-2.062.576</b>	<b>-10.161</b>	<b>-272.968</b>	<b>-2.345.705</b>
Dotación a la amortización	-1.679.979	-1.596	-773.552	-2.455.127
Bajas				
<b>Saldo a 30.09.19</b>	<b>-3.742.556</b>	<b>-11.756</b>	<b>-1.046.520</b>	<b>-4.800.832</b>

<u>Valor Neto Contable</u>	<b>Desarrollo y aplicaciones informáticas</b>	<b>Patentes, licencias, marcas y similares</b>	<b>Otro Inmovilizado intangible</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Valor Neto Contable a 1.10.18</b>	<b>5.771.255</b>	<b>5.790</b>	<b>3.424.550</b>	<b>9.201.595</b>
<b>Valor Neto Contable a 30.09.19</b>	<b>6.956.435</b>	<b>4.194</b>	<b>6.290.083</b>	<b>13.250.712</b>

5.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas de inmovilizado intangible registradas durante el periodo del 30/09/2018 al 30/09/2019 incluyen la capitalización de trabajos realizados por la sociedad Dominante para su activo por importe de 2.550.098 euros y forman parte del nuevo proyecto de innovación tecnológica "SmartOp's" en el que se halla inmerso la sociedad Dominante desde el inicio del ejercicio fiscal. Se trata de un proyecto bienal que persigue la automatización y mejora tecnológica de los procesos que intervienen en la gestión end-to-end de la facturación a los clientes de Holaluz (algoritmos que definen las necesidades de consumo de los clientes, proceso de switching y comunicación con las distribuidoras, procesos de adquisición de datos de lectura, algoritmos de facturación, etc.). Dicho proyecto se califica de forma global como Innovación Tecnológica.

Las altas del otro inmovilizado intangible corresponden a los costes de captación de los clientes (ver nota 4.a.4).

## HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2019

### 5.2 Otra información

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

Cuenta	Saldo al 30.9.19
Aplicaciones Informáticas	421.796
Desarrollo de Negocio	22.730
Marca	3.609
<b>Total</b>	<b>448.135</b>

No existe inmovilizado intangible situado fuera del territorio español.

### 6. Inmovilizado material

Los saldos y variaciones de los valores brutos y de la amortización acumulada son los siguientes:

<u>Valores Brutos</u>	Equipos Proceso Información	Mobiliario y equipos de oficina	Instalaciones	Inmovilizado en curso	TOTAL
<b>Saldo a 01.10.18</b>	<b>261.858</b>	<b>58.672</b>	<b>699.373</b>		<b>1.019.903</b>
Entradas	98.572	17.572	19.254	188.771	324.170
Bajas			-210.637		-210.637
<b>Saldo a 30.09.19</b>	<b>360.430</b>	<b>76.244</b>	<b>507.991</b>	<b>188.771</b>	<b>1.133.436</b>

<u>Amortización acumulada</u>	Equipos Proceso Información	Mobiliario y equipos de oficina	Instalaciones	Inmovilizado en curso	TOTAL
<b>Saldo a 01.10.18</b>	<b>-120.598</b>	<b>-18.579</b>	<b>-113.308</b>		<b>-252.486</b>
Dotación a la amortización	-73.734	-5.064	-63.785		-142.583
Bajas			95.243		95.243
<b>Saldo a 30.09.19</b>	<b>-194.332</b>	<b>-23.644</b>	<b>-81.850</b>	<b>0</b>	<b>-299.826</b>

<u>Valor Neto Contable</u>	Equipos Proceso Información	Mobiliario y equipos de oficina	Instalaciones	Inmovilizado en curso	TOTAL
<b>Valor Neto Contable a 1.10.18</b>	<b>141.260</b>	<b>40.093</b>	<b>586.065</b>		<b>767.417</b>
<b>Valor Neto Contable a 30.09.19</b>	<b>166.098</b>	<b>52.601</b>	<b>426.140</b>	<b>188.771</b>	<b>833.610</b>



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2019**

En el ejercicio 2018-19 se han dado de baja en la sociedad Dominante instalaciones de las antiguas oficinas, las cuales han generado un resultado negativo por importe de 95.243 euros.

6.1 Descripción de los principales movimientos

Para la sociedad Dominante, las altas de equipos para procesos de información corresponden a la renovación de los portátiles, así como nuevas adquisiciones que se deben al aumento del personal de la compañía.

6.2 Otra información

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados en la sociedad Dominante es el siguiente:

<u>Cuenta</u>	<u>Saldo al 30.9.19</u>
Equipos Proceso Información	53.568
Mobiliario	147
<b>Total</b>	<b>53.715</b>

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. En el periodo del 1 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2019 no existía déficit de cobertura alguno de lo relacionado con dichos riesgos.

No se han producido adquisiciones de inmovilizado entre las empresas del Grupo a 30 de septiembre de 2019. No existe inmovilizado intangible situado fuera del territorio español.

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

7.1. Arrendamiento operativo

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos, corresponde íntegramente a la sociedad Dominante y es el siguiente:

	<u>Saldo al 30.9.19</u>
<u>Gastos por arrendamientos</u>	<u>448.656</u>
	<u>448.656</u>

La sociedad Dominante tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento operativo mínimas futuras no cancelables y actualizables en el futuro en atención a la evolución del IPC, de acuerdo con los actuales contratos en vigor son las siguientes:



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2019**

	2018-19	2017-18
Menos de un año	446.925	384.945
Entre un año y cinco	1.918.770	1.851.950
Más de cinco años	63.565	611.320
	2.429.260	2.848.215

La sociedad Dominante formalizó el contrato de alquiler de las oficinas de la sede social de la empresa el día 1 de septiembre de 2017, con vencimiento en diciembre de 2024.

8. Inversiones financieras a largo plazo y corto plazo y periodificaciones a corto plazo

a) Categorías de inversiones financieras a largo plazo

Las inversiones financieras, con exclusión del efectivo y otros activos equivalentes, se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Créditos, derivados y otros
	30.9.19
Otros Activos Financieros	401.800
Derivados	4.310.930
	4.712.730

Los saldos detallados corresponden íntegramente a la sociedad Dominante. El epígrafe Otros activos financieros a largo plazo incluye sustancialmente la fianza depositada como garantía de arrendamiento con vencimiento en 4,1 años por el alquiler de las oficinas, garantías de depósito de MIBGAS (10.000 euros) y a aportaciones sociales a largo plazo en Avalis (28.600 euros) y Cajamar (10.000 euros), entre otros.

El saldo de 4,3M€ de Derivados se comenta en la nota 15.

b) Categorías de inversiones financieras a corto plazo

Las inversiones financieras a corto plazo se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Créditos, derivados y otros
	30.9.19
Activos Financieros mantenidos para negociar	0
Derivados de cobertura (*)	3.856.917
Otros activos financieros	2.183.890
	6.040.807



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de**  
**septiembre de 2019**

(\*) ver nota 15

Los saldos detallados corresponden básicamente a la sociedad Dominante.

A 30 de septiembre de 2019 el epígrafe “Otros activos financieros” incluye depósitos en garantía entregados a los operadores del mercado eléctrico y gas por importe de 2.181.690 euros. Los depósitos entregados a entidades de crédito por las operaciones de derivados de coberturas se encuentran pignorados en su totalidad en concepto de garantía de dichos derivados financieros.

c) **Periodificaciones a corto plazo**

Bajo este epígrafe se incluyen las periodificaciones de gastos anuales que a fecha 30 de septiembre de 2019 aún no han devengado y que ascienden a 1.2M de euros. Incluyen 832 miles de euros de la sociedad Dominante, los cuales corresponden básicamente a comisiones de comerciales relacionadas con renovaciones anuales (656 miles de euros), primas de seguros, y costes anuales de Garantías de Origen y Fondo Eficiencia Energética (para el período de octubre, noviembre y diciembre de 2019). Adicionalmente se incluyen 362 miles de euros de la Clidom Solar correspondiente a la parte de los costes de los proyectos de instalación de placas fotovoltaicas no terminados a fecha de cierre del ejercicio fiscal.

9. **Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

a) El detalle del epígrafe del balance de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” es el siguiente:

	<u><b>30.9.19</b></u>
<b>Clientes por ventas y prestaciones de servicios</b>	<b>27.935.003</b>
<b>Deudores varios</b>	<b>3.173</b>
<b>Personal</b>	<b>1.658</b>
<b>Activo por impuesto corriente (*)</b>	<b>1.810</b>
<b>Otros créditos con las AAPP (*)</b>	<u><b>929.869</b></u>
	<u><b>28.871.514</b></u>

b) **Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito**

El saldo de la partida “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones, únicamente para la sociedad Dominante, han sido los siguientes:



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2019**

	<b>Correcciones de valor por riesgo de crédito</b>
	<b><u>30.9.19</u></b>
<b>Pérdida por deterioro inicial</b>	<b>-663.862</b>
<b>Corrección Valorativa por deterioro</b>	<b>-480.000</b>
<b>Salidas y reducciones</b>	<b>-181</b>
	<b><u>-1.144.043</u></b>

10. Efectivo y otros activos líquidos

La composición de este epígrafe al 30 de septiembre de 2019 es la siguiente:

	<b><u>30.9.19</u></b>
<b>Caja</b>	<b>136</b>
<b>Cuentas Corrientes a la vista</b>	<b>6.660.598</b>
<b>Depósitos Bancarios</b>	<b><u>759.089</u></b>
	<b><u>7.419.822</u></b>

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

En agosto de 2019, registrando la correspondiente entrada en tesorería en contabilidad. Asimismo, en agosto de 2019 la sociedad Dominante firmó un contrato de confirming con una entidad financiera por importe de 1,9M de euros con una pignoración de 750 miles de euros. A fecha de preparación de las presentes cuentas anuales consolidadas, dicho contrato se ha cancelado y la entidad ha restituido a la Dominante la totalidad del importe de la pignoración.

No hay restricciones adicionales a la disponibilidad de estos saldos ni para la sociedad Dominante ni para las dependientes.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2019**

11. Patrimonio Neto

Los movimientos del Patrimonio Neto Consolidado para el período entre el 1 de octubre de 2018 y el cierre del ejercicio anual a 30 de septiembre de 2019 son los siguientes:

	Capital Escriturado (Nota 11)	Prima de Emisión (Nota 11)	Reservas (Nota 11)	Resultados Ej. Ant. (Nota 11)	Resultado Ejercicio (Nota 11)	Reserva Negativa Consol. (Nota 11)	Ajustes por cambio de valor (Nota 15)	TOTAL
<b>Saldo a 1.10.18</b>	456.094	3.897.225	-1.415.718	30	381.141	-312.466	5.056.031	8.062.338
Total ingresos y gastos reconocidos					-635.481		-1.572.420	-2.207.901
Operaciones con socios o propietarios	50.677	9.949.323						10.000.000
Ampliación de capital	50.677	9.949.323						10.000.000
Distribución resultado ejercicio anterior			384.622	-30	-381.141	0		3.451
<b>Saldo a 30.9.19</b>	<b>506.771</b>	<b>13.846.548</b>	<b>-1.031.096</b>	<b>0</b>	<b>-635.481</b>	<b>-312.466</b>	<b>3.483.611</b>	<b>15.857.887</b>

a) Capital social

A 30 de septiembre de 2019 el capital social consolidado del Grupo asciende a 506.771 euros, representado por 506.771 acciones de la Sociedad Dominante de valor nominal 1 euro cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas; habiéndose creado dos clases de acciones, acciones de clase A y acciones de clase B. Éstas últimas gozan de un derecho de liquidación preferente en una serie de eventos relacionados en los estatutos de la Sociedad.

El 26 de julio de 2019 la Junta General Extraordinaria de socios de la Sociedad Dominante acordó la ampliación de capital mediante aportación dineraria, en la cantidad de 50.677 euros, y una prima de asunción de 9.949.323 euros, equivalente a 50.677 participaciones de clase B a 1 euro valor nominal cada una de ellas.

Con fecha 13 de septiembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el anuncio de transformación de la Sociedad Dominante de Sociedad de Responsabilidad Limitada en Sociedad Anónima, por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Dominante, celebrada en fecha 6 de septiembre de 2019, acordando, por unanimidad, su transformación en Sociedad Anónima y su denominación social en “Holaluz-Clidom, SA”, y aprobando igualmente por unanimidad, el Balance de Transformación de fecha 30 de abril de 2019, y la modificación de los Estatutos Sociales para su adecuación a la nueva forma social.

El detalle de las personas jurídicas con una participación superior al 10% en el capital de la sociedad Dominante:

	<u>30.9.19</u>
<b>Axon Capital e Inversiones</b>	<b>27%</b>
<b>Geroa Pentsioak</b>	<b>10%</b>

b) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente,



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2019**

y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 30 de septiembre de 2019 la reserva legal no se encuentra totalmente dotada.

c) Reservas y Prima de emisión

La prima de emisión es de libre disposición excepto por el importe de “Resultados negativos de los ejercicios anteriores”.

	<u>30.9.19</u>	
		Result. Neg
		Ej.
	<u>Reservas</u>	<u>Anteriores</u>
HOLALUZ-CLIDOM, SA	-1.031.096	
CLIDOMER, LDA		-60.918
CL. SOLAR, SL		-236.602
CL. ITALIA, SRL		-6.550
CL. FRANCE, SARL		-8.371
ORWELL POWER, SL		-25
CL. GENERAC., SL		
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>-1.031.096</b>	<b>-312.466</b>

12. Provisiones

La Sociedad Dominante ha provisionado la totalidad de las liquidaciones de pago recibidas por parte de los ayuntamientos correspondientes a liquidaciones municipales de impuestos, la mayor parte referente al impuesto de actividades económicas, y pendientes de pago al cierre del ejercicio. La sociedad Dominante ha interpuesto recurso al considerar que no existe fundamento para la exigencia del pago y considera que no debe ser objeto del mismo.

El movimiento de las provisiones es el siguiente:

	<u>Saldo a</u>		<u>Saldo a</u>
	<u>1.10.18</u>	<u>Altas</u>	<u>30.9.19</u>
<b>Provisiones</b>	<b>127.843</b>	<b>18.003</b>	<b>145.846</b>
	<b>127.843</b>	<b>18.003</b>	<b>145.846</b>

13. Deudas a largo y corto plazo

Las deudas a largo y corto plazo corresponden íntegramente a la sociedad Dominante. Se clasifican en base a las siguientes categorías:



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2019**

	<u>Deudas a largo plazo</u>		
	<u>Deudas</u>	<u>Derivados</u>	<u>Total</u>
	<u>30.9.19</u>	<u>30.9.19</u>	<u>30.9.19</u>
Débitos y partidas a pagar	236.118		236.118
Derivados de cobertura		684.120	684.120
	<b><u>236.118</u></b>	<b><u>684.120</u></b>	<b><u>920.238</u></b>

Los pasivos financieros a largo plazo principalmente corresponden al préstamo del Institut Català de Finances (ICF) por el importe pendiente de 236 miles de euros.

El saldo de 684 miles de euros de Derivados se comenta en la nota 15.

Categorías	<u>Deudas a corto plazo</u>		
	<u>Deudas con</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
	<u>entidades</u>	<u>pasivos</u>	
	<u>de crédito</u>	<u>financieros</u>	<u>30.9.19</u>
	<u>30.9.19</u>	<u>30.9.19</u>	<u>30.9.19</u>
Derivados de cobertura		1.867.661	1.867.661
Débitos y partidas a pagar	13.909.775	55.702	13.965.477
	<b><u>13.909.775</u></b>	<b><u>1.923.363</u></b>	<b><u>15.833.138</u></b>

Las deudas con las entidades de crédito incluyen la parte de los préstamos a corto plazo, los importes dispuestos de las pólizas de crédito, así como la disposición de las líneas de confirming, factoring y pagos financiados. La mayor parte de dicha deuda a fecha 30 de septiembre de 2019 corresponde a Banc Sabadell, Ibercaja, Bankinter, Bankia, Deutsche Bank y BBVA, entre otros.

El saldo de 1.867 miles de euros de Derivados se comenta en la nota 15.

a) Clasificación por vencimientos

El detalle por vencimientos de los préstamos bancarios de la Sociedad Dominante, con vencimiento determinado o determinable, al 30 de septiembre de 2019 son los siguientes:

	<u>30 septiembre 2019</u>				
	<u>2019-20</u>	<u>2020-21</u>	<u>2021-22</u>	<u>2022-23</u>	<u>TOTAL</u>
Deudas					
Deudas con entidades de crédito	835.068	114.432	121.687	0	1.071.186
	<b><u>835.068</u></b>	<b><u>114.432</u></b>	<b><u>121.687</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>1.071.186</u></b>

## HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2019

### b) Otra información

Las deudas de la Sociedad Dominante con entidades de crédito son las siguientes:

		<u>Ejercicio 2018-19 (30 Septiembre 2019)</u>		
		<u>Límite</u>	<u>Corto plazo al 30.9.19</u>	<u>Largo plazo al 30.9.19</u>
PTMO	Préstamos bancarios	1.071.186	835.068	236.118
PLZ	Pólizas de crédito	9.150.000	7.932.086	
FAC & CONF	Factoring, confirming y pagos financiados	2.995.373	2.591.345	
EF.DTADO	Deudas por efectos descontados	2.808.592	2.528.036	
OTROS	Tarjetas crédito	282.177	23.239	
		<b>16.307.328</b>	<b>13.909.775</b>	<b>236.118</b>

En el período entre 1 de octubre de 2018 y 30 de septiembre de 2019 la Sociedad Dominante ha incrementado el límite disponible de la deuda neta con entidades de crédito en 4,7 millones de euros. Se han contratado nuevos préstamos por un total de 700 miles de euros. Adicionalmente, se ha ampliado la financiación a corto plazo con nuevas líneas de crédito por importe de 750 miles de euros; sustituyendo algunas pólizas por líneas de confirming, factoring y pagos financiados a proveedores por un total de 3 millones de euros; y líneas por efectos descontados en 1,3 millones de euros, siendo el total disponible de 2,8 millones de euros, de los cuales había dispuestos 2,5 millones de euros a fecha de cierre del ejercicio fiscal a 30 de septiembre de 2019. Estos importes han sido utilizados principalmente, para financiar las necesidades de tesorería derivadas del incremento de actividad del Grupo.

Asimismo, la sociedad Dominante tiene líneas de avales y garantías concedidas y dispuestas por diferentes entidades bancarias por un total de 6 millones de euros, las cuales han sido entregadas a proveedores de energía para poder realizar la actividad de compra y comercialización de energía.

#### 14. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del epígrafe del balance de “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” es:

	<u>30.9.19</u>
Proveedores	13.308.835
Acreedores varios	12.007.381
Remuneraciones pendientes de pago	275.022
Pasivos por impuesto corriente	0
Otras deudas con las AAPP (*)	1.676.197
Anticipos de clientes (**)	2.267.073
	<b>29.534.508</b>

(\*) ver nota 17

(\*\*) Este saldo corresponde íntegramente a la sociedad Dominante. A fecha de cada cierre mensual y, por lo tanto también al cierre del ejercicio fiscal, el saldo del epígrafe de “Anticipos de clientes” corresponde por una parte a los cobros anticipados recibidos de los clientes que tienen contratada la



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de**  
**septiembre de 2019**

tarifa plana (SinSorpresas) y al cobro anticipado recibido de los meses anteriores que serán regularizados en cada anualidad del contrato del cliente.

15.1. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	<u>30.9.19</u>
Periodo medio de pago a proveedores y acreedores	47,6
Ratio de operaciones pagadas	42,0
Ratio de operaciones pendientes de pago	34,9
	<u>Importe</u>
Total pagos realizados	256.118.213
Total pagos pendientes	36.250.162

15. Operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados

La sociedad Dominante utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. A 30 de septiembre de 2019 hay cubiertas una carga base de energía a un precio determinado que en su totalidad finalizan en el periodo máximo de 31 de diciembre de 2026, y que han cumplido con los requisitos detallados en la (nota 4f) sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros como de cobertura.

El resumen de las coberturas de flujos de efectivo, vigentes al cierre del ejercicio, cuyo importe no ha sido liquidado al cierre del balance de 30 de septiembre de 2019 por ejercerse al vencimiento es el siguiente:

Descripción de la cobertura	Tipo	Entidad	Subyacente	Valor Razonable
Cobertura MEFF Power	SWBCCAL20	Entidad de inversión	MWh	4.528
Cobertura MEFF Power	SWBCCAL20	Entidad de inversión	MWh	3.514
Cobertura MEFF Power	SWBCQ419	Entidad de inversión	MWh	1.304
Cobertura MEFF Power	SWBCCAL19	Entidad de inversión	MWh	-
Cobertura MEFF Power	SWBCCAL21	Entidad de inversión	MWh	1.105
Cobertura MEFF Power	SWBCMOCT19	Entidad de inversión	MWh	76.860
Cobertura MEFF Power	SWBCQ319	Entidad de inversión	MWh	230.580
Cobertura MEFF Power	SWBCQ419	Entidad de inversión	MWh	203.920
<b>Total</b>				<b>368.090</b>
Power Purchase Agreements	CAL20_26	Entidad de inversión	MWh	5.247.976



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2019**

La suma del neto de dichas operaciones a fecha de cierre asciende a 5,6M de euros y se han clasificado contablemente como sigue:

	<u>30.9.19</u>
Activo Derivados a Largo Plazo	4.310.930
Activo Derivados a Corto Plazo	3.856.917
Pasivo Derivados a Largo Plazo	-684.120
Pasivo Derivados a Corto Plazo	<u>-1.867.661</u>
	<u>5.616.066</u>

Asimismo, la cuenta de tesorería incluye 982 miles de euros negativos correspondientes a liquidaciones diarias de derivados vigentes.

Los importes reconocidos durante el ejercicio en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias en relación con las anteriores operaciones de cobertura han sido:

	<u>30.9.19</u>
Importe reconocido en patrimonio neto - Beneficio / (Pérdida)	3.483.611
Importe imputado directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias - Beneficio / (Pérdida) (*)	<u>-1.126.891</u>
	<u>2.356.719</u>

(\*) Atendiendo a su naturaleza, se incluyen en el epígrafe de consumo de mercaderías.

16. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio, y no existe una concentración significativa de crédito con terceros. La clasificación de los vencimientos de las deudas con clientes es la siguiente:



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de**  
**septiembre de 2019**

	<b>30.9.19</b>	<b>30.9.18</b>
<b>No vencidos</b>	<b>23.835.105</b>	<b>16.149.457</b>
<b>Vencidos per no dudosos</b>		
<b>Menos de 30 días</b>	<b>480.247</b>	<b>440.410</b>
<b>Entre 30 y 60 días</b>	<b>376.878</b>	<b>238.787</b>
<b>Más de 60 días</b>	<b>3.242.773</b>	<b>1.579.759</b>
	<b>27.935.003</b>	<b>18.408.413</b>
<b>Dudosos</b>	<b>1.144.043</b>	<b>663.862</b>
<b>Correcciones por deterioro</b>	<b>-1.144.043</b>	<b>-663.862</b>
<b>TOTAL</b>	<b>27.935.003</b>	<b>18.408.413</b>

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance, así como financiación que se detallan en la nota de entidades de crédito (nota 13b).

Como consecuencia de la estrategia de crecimiento que persigue el Grupo, al cierre del ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2019, las cuentas anuales consolidadas presentan un Fondo de Maniobra negativo.

No obstante, en opinión de los Administradores dicha situación es consecuencia de la estrategia de crecimiento y, en cualquier caso, considerando las pólizas disponibles (ver Nota 13.b) y la entrada de recursos que ha supuesto la ampliación de capital acaecida el 21 de noviembre de 2019 por importe de 30 Millones de euros (ver Notas 22) mitigan cualquier riesgo al respecto.

c) Riesgo de mercado

Tanto la tesorería como la deuda financiera están expuestas al riesgo de tipo de interés, ya que casi la práctica totalidad de la deuda financiera está referenciada a tipos de interés variable, pero en ningún caso se estima que podrían tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

Respecto al riesgo del precio de mercado de la energía, la sociedad Dominante sigue la política de contratar instrumentos financieros de cobertura para minimizar las fluctuaciones del precio de mercado Megavatio-hora (MWh) de la energía (ver nota 15) y así asegurar el margen comercial.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de**  
**septiembre de 2019**

17. Situación fiscal

El detalle de este epígrafe a fecha de los estados financieros consolidados a 30 de septiembre de 2019 es el siguiente:

Concepto	30.9.19			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto sobre el Valor Añadido		780.858		629.107
Impuesto General Indirecto Canario		139.638		
Activo por impuesto corriente		1.810		
Activo por impuesto diferido	1.683.290			
Pasivo por impuesto diferido			1.161.204	
Pasivo por impuesto corriente				
Impuesto sobre la Electricidad				812.110
Impuesto sobre el Gas				5.131
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas				90.107
Organismos de la Seguridad Social		9.373		139.743
	<u>1.683.290</u>	<u>931.680</u>	<u>1.161.204</u>	<u>1.676.198</u>

La conciliación del resultado consolidado, antes de impuestos, correspondiente al ejercicio 2018-2019 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de la sociedad Dominante es la siguiente:

	2019	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Resultado contable antes IS	-800.949	-800.949
Correcciones al resultado	55.951	
Diferencias permanentes		0
Diferencias temporales con origen en ej's anteriores		
<b>Base Imponible</b>	<b>-744.998</b>	<b>-800.949</b>
Compensación Bases Imponibles Neg's. Ej's. Anteriores	744.998	800.949
<b>Base Imponible (Resultado Fiscal)</b>	<b>-744.998</b>	<b>-800.949</b>
Cuota Integra (25% Resultado Fiscal)	-164.696	-164.696
Deducciones	330.164	
<b>Cuota Líquida</b>	<b>165.468</b>	<b>-164.696</b>
Retenciones y Pagos a Cuenta		1.535
<b>Gasto por IS / Impuesto a Cobrar</b>	<b>165.468</b>	<b>1.535</b>



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de**  
**septiembre de 2019**

Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta, que corresponde íntegramente a la sociedad Dominante, expresado en euros, es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>30.9.2019</u>	
	<u>Importe</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>Crédito Fiscal por Bases Imponibles Negativas</b>	<b>429.586</b>	<b>sin vto</b>
<b>Deducciones pendientes de aplicar:</b>		
<b>Deducción inversión de beneficios 2014</b>	<b>29.604</b>	<b>2029</b>
Deducción por IT 2011	1.482	2026
Deducción por IT 2012	1.978	2027
Deducción por IT 2013	4.678	2028
Deducción por IT 2014-15	24.278	2029
Deducción por IT 2015-16	282.753	2030
Deducción por IT 2016-17	297.887	2031
Deducción por IT 2017-18	259.637	2032
Deducción por IT 2018-19	330.164	2033
Deducción por donación 2014-15	729	2030
Deducción por donación 2016-17	4.200	2030
<b>Diferencias Temporarias</b>		
Amortizaciones 2013-15 (30%)	16.314	2.025
	<b><u>1.683.290</u></b>	

Las deducciones por Innovación Tecnológica derivan del proyecto de transformación tecnológica que está desarrollando la sociedad Dominante (nota 5) y están certificadas por expertos independientes conforme cumplen con los conceptos de I+D+i recogidas en el artículo 35 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Los activos por impuesto diferido indicado anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la sociedad Dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros, se prevé que dichos activos sean recuperados.

Pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta es el siguiente y corresponde íntegramente a saldos de la sociedad Dominante:

<u>Diferencias temporarias (pasivo por impuestos diferidos)</u>	<u>30.09.2019</u>
Operaciones de cobertura	1.161.204
	<b><u>1.161.204</u></b>

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades

## HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2019

fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 30 de septiembre de 2019 la Sociedad tiene como ejercicios no prescritos los ejercicios 2014 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades; y los ejercicios 2015 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la sociedad Dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse por posible inspección, no afectarían de manera significativa a los estados financieros de 30 de septiembre de 2019.

### 18. Ingresos y gastos

#### a) Cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos es la siguiente:

<u>Actividades</u>	<u>30.9.19</u>
Comercialización de electricidad	163.249.177
Comercialización de gas	6.746.010
Representación de electricidad	37.837.228
Ventas Autoconsumo	985.834
	<u>208.818.249</u>

El importe neto de la cifra de negocios ha sido totalmente prestado en el territorio nacional a excepción de 1,9M de euros de representación de electricidad en Portugal.

#### b) Consumo de energía

<u>Compras netas</u>	<u>30.9.19</u>
Compra de electricidad al mercado	146.742.716
Compra de gas al mercado	5.677.339
Compra de electricidad para representación	38.180.499
Coste de derivados financieros	1.126.891
Compra materiales para ventas autoconsumo	819.677
	<u>192.547.121</u>

Todas las compras de la Sociedad Dominante y de Clidom Solar se realizan en el mercado nacional español. Las compras de la dependiente Clidomer se realizan en su totalidad en el mercado portugués.

#### c) Gastos de personal

Únicamente la sociedad Dominante tiene personal en plantilla. Todas las sociedades dependientes no tienen personal y son gestionadas directamente desde la matriz.



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de**  
**septiembre de 2019**

<b>Gastos de Personal</b>	<b>30.9.19</b>
Sueldos y salarios	6.227.606
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.901.625
Otras cargas sociales	0
	<b>8.129.231</b>

d) Servicios Exteriores

<b>Servicios Exteriores</b>	<b>30.9.19</b>
Arrendamientos (*)	448.656
Reparaciones y conservación	384.474
Servicios profesionales independientes	2.360.959
Primas de seguros	86.700
Servicios bancarios	275.976
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.671.563
Suministros	501.433
Otros servicios	821.590
	<b>7.551.350</b>

(\*) nota 7.1 (arrendamientos)

e) Amortización del inmovilizado

	<b>30.9.19</b>
Inmovilizado material	143.468
Inmovilizado inmaterial	2.454.241
	<b>2.597.710</b>

f) Otros resultados

	<b>30.9.19</b>
Gastos excepcionales	154.352
(Ingresos excepcionales)	-101.262
	<b>53.090</b>

g) Gastos financieros

	<b>30.9.19</b>
Intereses deudas	677.254
Intereses por descuento de efectos en otras entidades de crédito	19.599
	<b>696.853</b>

## HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2019

### h) Información segmentada

	Comercialización (electricidad & gas)	Representación (electricidad)	Autoconsumo	TOTAL
Importe Neto Cifra Negocios	169.995.187	37.837.228	985.834	208.818.249
Trabajos realizados para el inmovilizado	2.550.098			2.550.098
Aprovisionamientos	-153.946.180	-37.781.264	-819.677	-192.547.121
Gastos de Personal	-8.294.631	165.400		-8.129.231
Otros Ingresos y Gastos de Explotación	-6.475.683	-259.478	-1.317.152	-8.052.313
Otros Resultados	-143.179	-4.854	-300	-148.333
Amortización del Inmovilizado	-2.596.824		-886	-2.597.710
RESULTADO de EXPLOTACIÓN	1.088.787	-42.969	-1.152.179	-106.361
Resultado Financiero	-694.551	-35	-2	-694.588
RESULTADO de ANTES DE IMPUESTOS	394.236	-43.003	-1.152.181	-800.949
Activos del segmento	59.014.109	4.105.809	926.169	64.046.087
Pasivos del segmento	59.014.109	4.105.809	926.169	64.046.087

### 19. Información sobre el medio ambiente

La actividad y los activos tangibles del Grupo no entran dentro del ámbito de aplicación de la normativa europea de emisiones de CO<sub>2</sub>, por lo que no tiene provisiones para riesgos y gastos correspondientes aspectos medioambientales ya que considera que no tiene riesgos por este concepto.

En consecuencia, no se han realizado inversiones por motivos medioambientales durante el periodo del 30 de septiembre de 2018 al 30 de septiembre de 2019.

### 20. Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que el Grupo ha realizado transacciones durante el ejercicio 2018-19, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

<u>Parte Vinculada</u>	<u>Tipo Vinculación</u>
Carlota Pi Amorós	Accionista y Administrador
Ferran Nogué Collgròs	Accionista y Administrador
Oriol Vila Grifoll	Accionista y Administrador
Carles Leg Clos	Accionista
Fondo Axon ICT III, FCR de Rég. Simplificado	Accionista
Axon Capital e Inversiones	Accionista y Administrador
Geroa Pentsioak	Accionista y Administrador
Clidomer Unipessoal	Empresa del Grupo
Clidom Solar, SL	Empresa del Grupo
Clidom France	Empresa del Grupo
Clidom Italia	Empresa del Grupo
Orwell Power, SL	Empresa del Grupo
Clidom Generación, SL	Empresa del Grupo

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de**  
**septiembre de 2019**

a) Administradores y alta dirección

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la sociedad Dominante a 30 de septiembre de 2019 ascienden a 510 miles de euros (362 miles de euros en el ejercicio 2017-18). Las funciones de alta dirección son realizadas por los miembros del Consejo de Administración.

Al 30 de septiembre de 2019 y 30 de septiembre de 2018 la sociedad Dominante no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

Al 30 de septiembre de 2019 y 30 de septiembre de 2018 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

A 30 de septiembre de 2019 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los Administradores de la sociedad Dominante por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 2,2 miles de euros (9 miles de euros a cierre del ejercicio 2017-18).

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de las Sociedad Dominante han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la misma.

21. Otra información

El número medio de personas empleadas en el Grupo en el curso del ejercicio 2018-19 distribuido por categorías, así como el detalle por sexos del personal al cierre de los mismos, son los siguientes:

Categoría Profesional	Ejercicio 2018-19			
	Núm. Medio Empeados	Personal a 30.9.2019		
		Hombres	Mujeres	Personas Discap. >33%
Administradores	3	2	1	
Producción	135	72	66	3
Comercial	26	20	11	1
Administrativos	13	5	12	
	<b>176</b>	<b>99</b>	<b>90</b>	<b>4</b>

Desde mayo 2018 la sociedad Dominante cumple con la Ley General de Discapacidad (LGD, antigua LISMI), según la cual, al tener la compañía una plantilla media superior a 50 trabajadores, mínimo un 2% de dicha plantilla debe de estar reservada a favor de personas con una discapacidad igual o superior al 33%.

Los honorarios devengados por los auditores del Grupo para la auditoría de las cuentas anuales individuales de la sociedad Dominante y consolidadas a 30 de septiembre de 2019 han ascendido a



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2019**

65.000 euros mientras que otros servicios de revisión durante el ejercicio 2019 han ascendido a 25.000 euros

22. Hechos posteriores

Con fecha 25 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas de la sociedad Dominante aprobó un aumento de capital a través de una oferta pública de suscripción de acciones, mediante aportaciones dinerarias, con el objeto de incrementar los fondos propios de la Sociedad en un importe efectivo máximo de 30M de euros (nominal + prima). La Junta General acordó igualmente solicitar la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil (MAB; Segmento Empresas en Expansión: MAB-EE) de la totalidad de las acciones representativas del capital de la Sociedad en circulación y, en particular, de las acciones emitidas en el marco de la oferta de suscripción.

Con fecha 21 de noviembre de 2019, el Consejo de Administración de la sociedad Dominante ejecutó la ampliación de capital por un importe efectivo de 29.999.998,98 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 3.856.041 nuevas acciones ordinarias a un valor nominal de 0,03 euros por acción; más una prima de emisión de 7,75 euros por acción. En consecuencia, el tipo de emisión de las nuevas acciones es de 7,78 euros por acción. Por lo tanto, el aumento de capital escriturado es de 115.681,23 euros y la correspondiente prima de emisión de 29.884.317,75 euros; quedando íntegramente desembolsados en el momento de la suscripción de las nuevas acciones.

Con fecha 19 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante aprobó la suscripción de dos préstamos participativos por importe de 300 miles de euros y 1,5M de euros a Clidomer y a Clidom Solar, respectivamente, para hacer frente a su situación de fondos propios negativos.

No han tenido lugar otros hechos posteriores dignos de mención.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2019**

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de HOLALUZ-CLIDOM, S.A., han formulado las cuentas anuales consolidadas con fecha 30 de septiembre de 2019.

Asimismo, declara firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a las cuentas anuales, que se extiende en las páginas números 1 a 35.



D.ª Carlota Pi Amorós  
Presidenta



D. Oriol Vila Grifoll



D.ª Isabela Pérez Nivelá

Barcelona, 30 de diciembre de 2019



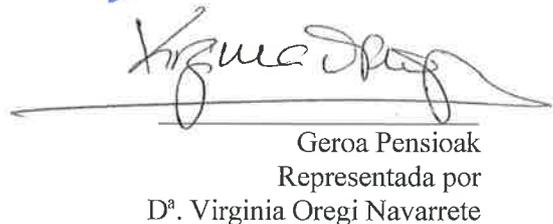
D. Ferran Nogué Collgròs



Axon Capital e Inversiones  
Representada por  
Alfonso Juan de León Castillejo



D. Enrique Tellado Nogueira



Geroa Pensioak  
Representada por  
D.ª Virginia Oregi Navarrete



**GRUPO HOLALUZ**

**Informe de Gestión del ejercicio anual consolidado terminado el 30 de septiembre de  
2019**

**Informe de Gestión**



## GRUPO HOLALUZ

### Informe de Gestión del ejercicio anual consolidado terminado el 30 de septiembre de 2019

#### EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

El Grupo Holaruz centra su actividad en el sector de la comercialización de energía eléctrica 100% renovable. La Sociedad Dominante, Holaruz-Clidom, SA vende al cliente final la energía previamente adquirida en el mercado eléctrico (OMIE) de productores de energía renovable. La Sociedad Dominante ha experimentado un significativo crecimiento en número de clientes en el último ejercicio fiscal, pasando de 149.193 a 212.862 clientes firmados a 30 de septiembre de 2019, lo que supone un aumento del 42,7%. Dicho crecimiento es consecuencia de la continua inversión en tecnología y capital humano, así como una fuerte inversión en márketing para aumentar el conocimiento de la marca en el mercado peninsular y sobre todo con un relevante esfuerzo en inversión en captación de nuevos clientes.

*El negocio del Grupo Holaruz es vender energía verde con margen a clientes que pagan.*, El sector de la energía es un sector de margen ajustado pero recurrente y de mucho volumen. Es por ello que las tres palancas más importantes, y que forman el *core* de la estrategia de negocio del Grupo, son asegurar el margen por cliente en la compra de energía, asegurar el cobro y la escalabilidad.

OMIE es el operador del mercado eléctrico de la Península Ibérica, donde se cierran casi la totalidad de las operaciones de compra y venta de energía. Es un mercado físico donde se compra y vende la energía que realmente va a ser producida por los generadores y consumida por los clientes. La energía eléctrica no se puede almacenar. En consecuencia, diariamente se realizan 24 subastas. El precio de casación (compra – venta) varía hora a hora, y por lo tanto es imprescindible asegurar el margen vía SWAPS financieros en los mercados de futuros. Estas operaciones de futuros para asegurar el margen son necesarias porque el precio de venta al cliente es fijo durante 12 meses, mientras que el precio de la energía en OMIE es muy variable. De esta forma, con derivados financieros (Swaps y futuros principalmente) Holaruz cubre las variaciones de precio que experimenta el mercado energético.

Un 90% de la cartera de clientes de la Sociedad Dominante son domésticos y el resto son PYMES de comportamiento doméstico. Es una cartera muy atomizada con un ticket medio por cliente de entre 80-100€/mes. Holaruz-Clidom factura por meses naturales. El proceso de cobro de la energía consumida durante un mes se realiza en los primeros días hábiles del mes siguiente. En caso de devolución, se inicia un proceso muy estricto y pautado siguiendo los tiempos indicados por el Real Decreto 897/2017 de 7 de octubre que regula los criterios para aplicar las medidas de corte de suministro.

La escalabilidad es esencial en el negocio de la comercialización de la energía eléctrica, motivo por el cual en los dos últimos ejercicios (2016-17, 2017-18 y 2018-19) la Sociedad Dominante ha apostado por la captación de capital humano, sobre todo perfiles tecnológicos, para adecuar sus sistemas a una capacidad que le permita facturar hasta 1M de clientes en 2023. En el ejercicio 2016-17 la plantilla creció en 38 personas, concentradas básicamente en los equipos de desarrollo de negocio y tecnología, así como en atención al cliente. En el ejercicio 2017-18, la plantilla creció en 15 personas más, de nuevo en equipos de estrategia de negocio y tecnología. En el ejercicio 2018-19, la plantilla de la Sociedad Dominante experimentó un aumento neto de 29 personas, de nuevo en equipos de estrategia y tecnología. Si bien en los últimos años ha habido una gran proliferación de comercializadoras eléctricas en España, superando las 300, en los próximos años se producirán fusiones y cierres, y sólo aquella que consigan la escalabilidad sobrevivirán.

Si bien el negocio de la representación no genera beneficios para el Grupo, sí permite compensar su posición de venta (como agente representante) y compra (como comercializadora) en OMIE, por lo que el importe final a pagar semanalmente en OMIE se ve reducido. El objetivo del Grupo es



## GRUPO HOLALUZ

### Informe de Gestión del ejercicio anual consolidado terminado el 30 de septiembre de 2019

equiparar las posiciones de compra y venta para reducir al mínimo las garantías a depositar en OMIE. Dicha actividad es también interesante para la gestión del circulante, básica en un entorno en el cual las comercializadoras deben de pagar las compras de energía semanalmente y no cobran de sus clientes hasta el mes siguiente.

Además de la comercialización de electricidad y gas y de la representación, el Grupo está apostando decididamente por el negocio del autoconsumo eléctrico. La oportunidad generada con la derogación del polémico *impuesto al sol* en el Real Decreto Ley 15/2018 de *medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores* permitirá despegar al autoconsumo fotovoltaico sin trabas técnicas o administrativas y recuperar los 7 años de retraso que los expertos indican respecto a países vecinos como Portugal, Alemania, Holanda y Reino Unido. Dichas medidas buscan el crecimiento de una industria que sólo arroja beneficios a toda la sociedad: menores emisiones, menor dependencia energética del exterior, una mayor descarga de la red de distribución, con una sensible reducción de las pérdidas de transporte y distribución, etc. El posicionamiento de Grupo en este ámbito es inmejorable, habiendo construido la primera y única instalación de autoconsumo compartido de España y siendo el instalador autorizado de las baterías Tesla en España. Durante el 2019 se ha avanzado mucho en el negocio de *prosumers*, habiendo vendido más de 600 instalaciones a septiembre 2019.

En tanto que los mercados energéticos se van poco a poco integrando hasta alcanzar la Unión Energética Europea, es clave posicionarse en los diferentes mercados europeos paralelamente a la integración. El Grupo ha apostado en primer lugar por Portugal, mercado ya integrado con el español a través de OMIE. Para ello constituyó a filial Clidomer, 100% participada por la Sociedad Dominante y cuya actividad de representación se inició en Julio de 2018.

#### Cifra de negocios

Al cierre del ejercicio de 30 de septiembre de 2019, el Grupo ha facturado 208,8M€. Un 98,6% corresponde a la actividad de la Sociedad Dominante, un 1% a Clidomer y el resto 0,4% a Clidom Solar (negocio de autoconsumo).

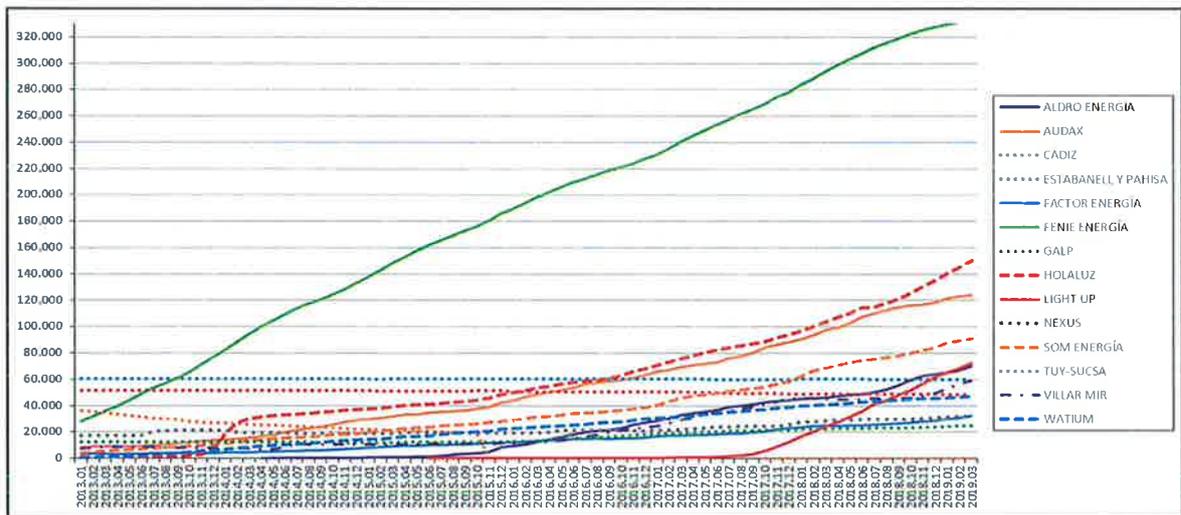
#### Clientes

La Sociedad Dominante ha incrementado en el ejercicio 2018-19 su cartera en 63.669 nuevos clientes firmados, lo que representa un aumento del 42,7% respecto al ejercicio anterior. Es importante remarcar que ya en el ejercicio precedente la Sociedad incrementó su cartera en un 46%, lo que confirma y consolida un entorno de crecimiento y captación de nuevos clientes muy relevante.

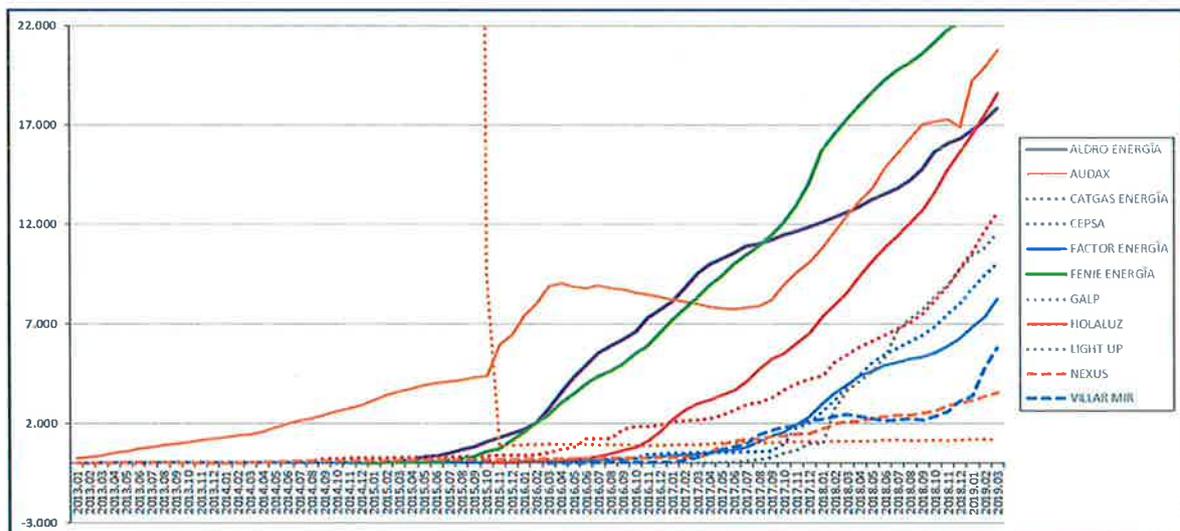
A continuación, adjuntamos un gráfico extraído del último informe sobre Cambio de Comercializador de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) indicando los datos de crecimiento de clientes de las comercializadoras independientes hasta el primer trimestre de 2019. Se observa cómo la línea roja continua, que representa Holaluz-Clidom, SA, se eleva por encima del resto, a excepción de la Federación que aglutina a los instaladores eléctricos (FENIE).

## GRUPO HOLALUZ

### Informe de Gestión del ejercicio anual consolidado terminado el 30 de septiembre de 2019



La cartera de clientes firmados de electricidad ha crecido un 39% (42% en ejercicio anterior) (39.3% y 36,4% de particulares y empresas respectivamente). La cartera de clientes firmados de gas ha pasado 13.098 a 23.603 clientes (80% respecto el ejercicio anterior) y representa al cierre del ejercicio un 11% del total de clientes de la Sociedad Dominante. El siguiente gráfico evidencia el significativo crecimiento del número de clientes de GAS , pasando de la tercera compañía independiente a la segunda tras superar Aldro Energía. La Sociedad Dominante inició su actividad en la comercialización de gas en el 2016, complementando la oferta de energía eléctrica a los clientes ya existentes.



Con fecha inmediatamente posterior al cierre de ejercicio (Octubre'18) se activó una campaña de promoción de la nueva *Tarifa Justa* en medios (televisión, digital, prensa, radio, etc.) inicialmente a nivel regional (Cataluña) y a partir de Noviembre'18 a nivel nacional. Dicha campaña se prolongó durante el ejercicio 2019 a nivel estatal (principalmente se había utilizado en ámbitos regionales) ha



## GRUPO HOLALUZ

### Informe de Gestión del ejercicio anual consolidado terminado el 30 de septiembre de 2019

generado un incremento de la carga base de altas diarias

Clidomer no ha tenido ningún cambio significativo en la actividad, creciendo en un 6,9% las ventas respecto al ejercicio anterior.

Clidom Solar, por lo contrario, ha tenido un incremento significativo en sus ingresos pasando de una facturación de 73.301€ en 2018 a 985.834€. Este incremento se debe al aceleramiento del negocio de instalación de placas fotovoltaicas en los clientes residencial.

#### Márgenes

El objetivo del Grupo de *vender energía verde con margen a clientes que pagan*, en un entorno de alta volatilidad de los precios de la energía en el mercado físico (OMIE), se consigue mediante la política de coberturas. La Sociedad Dominante realiza operaciones de futuros financieros (SWAPS) en mercados de energía nacionales (OMIP y MEFF) e internacionales (EEX) para *swapear* la energía adquirida para sus clientes y así cubrir el riesgo de variación del precio y el consecuente impacto en el margen comercial. A los clientes con tarifa de precio indexado se les repercute el 100% de la variación del precio.

#### Inversiones

Un pilar fundamental en el desarrollo del modelo de negocio del Grupo Holaluz es la tecnología y es por ello por lo que se realizan continuas inversiones en innovación a fin de encontrar nuevas soluciones que contribuyan a la mejora de su competitividad y la excelencia en el servicio prestado a los clientes. La persecución de la escalabilidad y el ADN de compañía tecnológica tiene como consecuencia una continua inversión en capital humano, básicamente en perfiles de *developers* y *data analysts* contratados para el desarrollo de nuevas aplicaciones que optimicen procesos y permitan la automatización de ciertas tareas y/o controles internos para la minimización de riesgos.

De este modo, la adaptación al cliente con una oferta flexible fruto de la constante innovación pretende constituir el principal aspecto diferencial del Grupo Holaluz que permita posicionarse como un proveedor de referencia, integral y a medida de electricidad y gas y, en un futuro próximo, de otros servicios complementarios (modelos de negocio relacionados con el autoconsumo y almacenaje de energía) para sus clientes (concepto de *energy as a service*).

Adicionalmente, las continuas innovaciones en las áreas de Big Data permiten un estudio en profundidad de los patrones de consumo de la cartera de clientes posibilitando la optimización de las compras de energía y un incremento y mejora del portfolio de productos para los clientes.

#### El Periodo Medio de Pago

El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad Dominante asciende a 48 días, según se informa en la nota 15.1 de la memoria, "Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio".



## **GRUPO HOLALUZ**

### **Informe de Gestión del ejercicio anual consolidado terminado el 30 de septiembre de 2019**

#### **ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO**

Con fecha 25 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante aprobó un aumento de capital a través de una oferta pública de suscripción de acciones, mediante aportaciones dinerarias, con el objeto de incrementar los fondos propios de la Sociedad en un importe efectivo máximo de 30M de euros (nominal + prima). La Junta General acordó igualmente solicitar la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil (MAB; Segmento Empresas en Expansión: MAB-EE) de la totalidad de las acciones representativas del capital de la Sociedad Dominante en circulación y, en particular, de las acciones emitidas en el marco de la oferta de suscripción.

Con fecha 21 de noviembre de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ejecutó la ampliación de capital por un importe efectivo de 29.999.998,98 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 3.856.041 nuevas acciones ordinarias a un valor nominal de 0,03 euros por acción; más una prima de emisión de 7,75 euros por acción. En consecuencia, el tipo de emisión de las nuevas acciones es de 7,78 euros por acción. Por lo tanto, el aumento de capital escriturado es de 115.681,23 euros y la correspondiente prima de emisión de 29.884.317,75 euros; quedando íntegramente desembolsados en el momento de la suscripción de las nuevas acciones.

No han tenido lugar otros hechos posteriores dignos de mención.

#### **EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD**

El Grupo Holaruz sigue las acciones previstas en el Plan de Negocio haciendo hincapié en el crecimiento del número de clientes y en el portfolio de productos y servicios:

- Incremento del ritmo de captación de contratos domésticos y de empresa.
- Margen garantizado por las coberturas de precio de mercado.
- Costes estructurales bajo control por la continua implementación y mejora de proyectos de escalabilidad.
- Inversiones en innovación que permitan emplazar la tecnología como aspecto común en el desarrollo de productos y servicios relacionados con la energía y la creación de un ecosistema de generación, consumo, optimización y control energético.
- Acciones de captación de plantas renovables que permitan seguir alimentando el crecimiento sostenible y basado en la energía 100% verde.

#### **ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

Como empresa tecnológica, se llevan a cabo en la Sociedad Dominante permanentes actividades de investigación y se realizan inversiones en innovación que nos permita emplazar la tecnología como aspecto común en el desarrollo de productos y servicios relacionados con la energía y la creación de un ecosistema de generación, consumo, optimización y control energético.

Las continuas innovaciones en las áreas de Big Data nos permiten un estudio en profundidad de los patrones de consumo de la cartera de clientes optimizando las previsiones de compras.



## **GRUPO HOLALUZ**

### **Informe de Gestión del ejercicio anual consolidado terminado el 30 de septiembre de 2019**

#### **ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES PROPIAS**

El Grupo no dispone de autocartera a 30 de septiembre de 2019 y, conforme dispone el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, no se han efectuado negocios sobre participaciones propias.

#### **INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

El Grupo considera que no existen riesgos que puedan afectar a sus operaciones que no se detallan en la Nota 17 de la memoria.

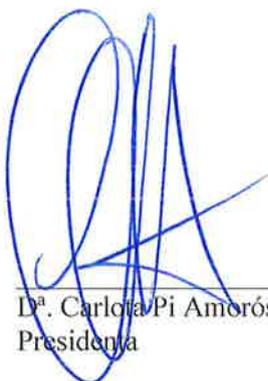
**GRUPO HOLALUZ**

**Informe de Gestión del ejercicio anual consolidado terminado el 30 de septiembre de 2019**

**FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los administradores de HOLALUZ-CLIDOM, S.A, han formulado el informe de gestión correspondientes a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2019.

Asimismo, declara firmados de su puño y letra el citado documento, mediante la suscripción del presente folio anexo al mismo, que se extiende en las páginas números 1 a 6.



D.ª Carlota Pi Amorós  
Presidencia



D. Oriol Vila Grifoll



D.ª Isabela Pérez Nivela

Barcelona, 30 de diciembre de 2019



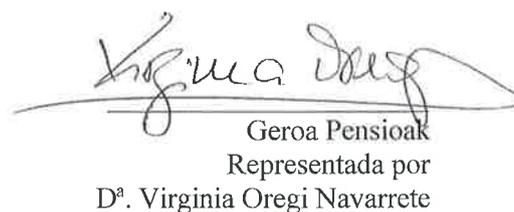
D. Ferran Nogué Collgròs



Axon Capital e Inversiones  
Representada por  
Alfonso Juan de León Castillejo



D. Enrique Tellado Nogueira



Geroa Pensioak  
Representada por  
D.ª Virginia Oregi Navarrete